	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER **DIRECCIONAMIENTO ESTARTÉGICO** **FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PLANES OPERATIVOS POR PROCESO**	**Código: DE-FO-06** **Versión: 05** **Fecha de Emisión: 12 de diciembre de 2018**

PROCESO	**Participación Ciudadana y Corresponsabilidad**
ÁREA	**Subsecretaría de Políticas de Igualdad**
ÁREAS CORRESPONSABLES	**Dirección de Enfoque Diferencial, Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación y Subsecretaría de Políticas de Igualdad**
FICHA DE ELABORACIÓN	**Seleccione con una (X) la información a presentar:**
	Formulación
	Actualización
	Seguimiento x 4 16/07/2019
OBJETIVO DEL PROCESO	**Fortalecer la participación y la representación social y política de las mujeres en procesos organizativos e instancias locales y distritales, así como promover la concurrencia de actores institucionales, sociales, económicos y políticos que de manera diferencial y responsable aporte a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	META	SEM	RESULTADO ESPERADO DE LA META	No.	ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN (Trimestral) ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL PROGRAMACI		AVANCE DE EJECUCIÓN (Trimestral) ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE E IMPACTO ALCANZADO DE LA META	RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	SOLUCIONES PROPUESTAS PARA RESOLVER LOS RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO
Fortalecer la participación y la representación social y política de las mujeres en espacios e instancias locales y distritales, teniendo en cuenta sus diferencias y diversidades, para la incidencia en la toma de decisiones.	Fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los Comités Operativos Locales de Mujeres	Realizar la secretaría técnica del Consejo Consultivo de Mujeres para el posicionamiento de la agenda distrital de las mujeres y la articulación con espacios e instancias de mujeres del Distrito y las localidades.		Fortalecida la participación de las mujeres en el Consejo Consultivo de Mujeres en el posicionamiento de la agenda Distrital de las Mujeres y en la articulación con espacios e instancias de las mujeres del Distrito y las localidades.	1	Realizar mesas de coordinación entre el CCM espacio autónomo y la SDMUJER para la concertación y el seguimiento de actividades y así dar cumplimiento al plan de acción de la instancia	Mesas coordinadoras para la concertación y el seguimiento del plan de acción del CCM .	25%	25%	25%	25%	100%	12 mesas coordinadoras (3 por mes)	25,00%	16,67%	0,00%	0,00%	**41,67%**	En el marco del acompañamiento técnico que realiza la Subsecretaría de Políticas de Igualdad al Consejo Consultivo de Mujeres, se programaron y realizaron las mesas coordinadoras; las cuales tuvieron como espacio para concertar y realizar seguimiento a las actividades del plan de acción, entre otras. A continuación una breve síntesis de las reuniones del trimestre: ***28 de enero:** aprobación y proyección del plan de acción y cronograma para el desarrollo de la instancia; [illegible]	Anteriormente por cuanto el CCM, concertó las actividades en la realización del encuentro distrital, se reprogramó la nueva coordinadora del mes de junio.	Solución: La mesa coordinadora del mes de junio, se aplazó para el 3 de julio de común acuerdo de las partes
					2	Apoyar la realización de comisiones de trabajo que contribuyan al cumplimiento del plan de acción de la instancia.	Comisiones de trabajo que contribuyan al cumplimiento del plan de acción de la instancia	25%	25%	25%	25%	100%	12 comisiones de trabajo (4 por cada uno de los ejes temáticos)	31,00%	18,00%	0,00%	0,00%	**53,00%**	Durante el primer semestre de 2019, la Subsecretaría de Políticas de Igualdad y el Consejo Consultivo de Mujeres, realizaron 4 comisiones de trabajo (3 en el primer trimestre y 4 cuatro en el segundo) las cuales se describen a continuación: [illegible] *8 de febrero: en la mañana, comisión de comunicación para proyecciones del plan de trabajo en el 2019. [illegible]		
					3	Gestionar la realización de los CCM ampliados establecidos en el Decreto 224 del 2004.	Sesiones del CCM ampliado realizadas.	0%	50%	0%	50%	100%	2 CCM ampliados	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	**50,00%**	El 30 de abril de 2019 se realizó la primera sesión del Consejo Consultivo de Mujeres Ampliado, lo anterior en cumplimiento del artículo N°13 del decreto 224 de 2014, el cual establece que este espacio debe sesionar dos veces al año.		
	Acompañamiento técnico a instancias y espacios de participación distrital y local que realizan acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo a las políticas públicas.	Gestionar la realización de 3 nuevos pactos que promueven ejercicios de corresponsabilidad con la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.		Pactos de corresponsabilidad gestionados	1	Elaborar, firmar y hacer seguimiento a 3 nuevos pactos	Acciones ejecutadas para la gestión de los pactos	0%	33%	34%	33%	100%	3 acciones para cada pacto	5,00%	30,00%	0,00%	0,00%	33%	Se tuvo mesasas enteriores acciones para la implementación de los pactos en cicloprosmotoras, no cuenta realizar fortalecer su participación social y política de las mujeres en el espacio público, teniendo en cuenta que ha sido un espacio negado a las mujeres a lo largo de la historia. Si bien los pactos están en caminados a un objetivo común, se formarán con acciones diferentes. Para ello al 29 de marzo se realizó reunión preparatoria, la cual tuvo como objetivo revisar los pactos realizados en el periodo [illegible]		
		Hacer seguimiento a 2 pactos existentes que promueven ejercicios de corresponsabilidad con la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.		Hacer seguimiento a los pactos existentes	1	Monitorear 2 pactos existentes (POT y seguimiento compromisos alcaldes y alcaldesas)	Monitoreo para el seguimiento a los pactos	0%	50%	0%	50%	100%	1 reunión semestral de seguimiento por cada pacto	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	**50,0%**	A **Pacto POT:** Firmado el 16 de noviembre de 2017 entre el Consejo Consultivo de Mujeres (CCM), Consejo Territorial de Planación Distrital (CTPD), la Bancada Informal de Mujeres del Consejo de Bogotá D.C., y la Secretaría Distrital de la Mujer, en el cual se programaron a realizar acciones por "la inclusión de los derechos de las mujeres en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT), Distrito Capital". Para dar seguimiento al pacto, se construyó una metodología, la cual especifica estrategias, instrumentos, fechas y productos para el [illegible]		
		Acompañar técnicamente 1 bancada informal de mujeres del Concejo de Bogotá para el posicionamiento de la agenda de los derechos de las mujeres.		Realizadas las reuniones entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Bancada Informal del Concejo de Bogotá para el posicionamiento de la agenda de los derechos de las mujeres.	1	Realizar reuniones de trabajo con la bancada informal de mujeres del Concejo de Bogotá para concertar y posicionar la agenda de los derechos de las mujeres.	Reuniones entre la bancada informal de mujeres del Concejo de Bogotá y la SDMujer	25%	25%	25%	25%	100%	1 reunión trimestral	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	**50,00%**	En el marco del acompañamiento técnico a la Bancada Informal de Mujeres, para el primer trimestre se realizaron las acciones que se describen a continuación: 1. Mesa Técnica Cárcel de Mujeres Buen Pastor: reunión de seguimiento a los compromisos establecidos para la vigencia 2018 (jornadas de orientación y asesoría psicojurídica) y se plantearon retos para la vigencia 2019. La mesa técnica estuvo liderada por la Bancada de Mujeres del Concejo de Bogotá y contó con la presencia de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Personería de Bogotá, funcionarios de la Cárcel Distrital, asesoras de la Consejería Distrital para la Mujer, y la Secretaría Distrital de la Mujer; dicha reunión tuvo [illegible]		
		Fortalecer técnicamente 2 instancias del nivel Distrital (Consejo Territorial de Planación del Distrito - CTPD / Consejo Distrital de Política Social - CDPS), para el posicionamiento de la agenda de los derechos de las mujeres.		Acompañadas técnicamente 2 instancias para el posicionamiento de la agenda de los derechos de las mujeres en las instancias y entidades distritales competentes.	1	Construcción, implementación y seguimiento de acuerdos de trabajo.	Acciones para acompañamiento técnico	25%	25%	25%	25%	100%	10 actividades (3 por cada instancia)	0,00%	35,00%	0,00%	0,00%	35%	**Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD:** Para lograr este acompañamiento técnico se han realizado un cronograma de trabajo, dos monitores con la representante del sector mujeres en el CTPD, una documento de caracterización de la instancia, el balance del Plan de Fortalecimiento formulado en 2018, y una encuesta a ser aplicada a los mujeres consejeras de esta instancia. Siguiendo el cronograma definido, se realizó un balance y análisis del Plan de Fortalecimiento diseñado en el 2018, para lo cual se llevó a cabo una reunión con Sandra Muza, representante del sector mujeres ante este Consejo y quien participó en la definición del Plan. La realización de este balance permite conocer el estado de cumplimiento de cada una de las 4 acciones propuestas, sus logros, obstáculos y [illegible]	Con respecto al CTDPS, otra problema es la propuesta de cronograma de acuerdo a disponibilidad de la SDIS sobre talleres en las CLDPS o instancias de participación local prioritarias.	Entre Julio y Octubre se espera adelantar los talleres en las CLDPS o instancias de participación local prioritarias.
		Agendar y convocar trimestralmente, la participación en una de las sesiones de los CODLMYG y/o CLM , para la socialización de las acciones adelantadas por el Consejo Consultivo de Mujeres, propendiendo por la articulación entre las instancias de participación		Socializadas las acciones adelantadas por el Consejo Consultivo de Mujeres, en los CODLMYG y/o CLM, propendiendo por la articulación entre las instancias de participación	1	Articulación entre instancias locales y distritales de participación de las mujeres	Socialización de las acciones adelantadas por el Consejo Consultivo de Mujeres en las CODLMYG y/o CLM	25%	25%	25%	25%	100%	19 sesiones por trimestre	19,74%	22,37%	0,00%	0,00%	42%	*Chapinero: asistió Liliana Yolanda López Rodríguez a 1 de las 3 reuniones realizadas. Santa Fe: asistió Albe Linares asistió a 3 de las 3 reuniones realizadas. San Cristóbal: asistió Jeanth Martínez a 2 de las 3 reuniones realizadas. Teusaquillo: asistió Blanca Lombana a 2 de las 4 reuniones realizadas. Usme: asistió Ana Cristina Rodríguez a 1 de las 3 reuniones realizadas. Tunjuelito: asistió Amparo Alba Rico Rodríguez a 1 de las 3 reuniones realizadas. Bosa: asistió Ana Ruth Cartagena a 1 de las 3 reuniones realizadas. Kennedy: asistió Angela Maria Ortiz a 1 de las 3 reuniones realizadas. Fontibón: asistió Luisa Fernanda Cardenas, asistió a 1 de las reuniones realizadas. Suba: asistió Rosalba Castiblanco a 1 de 3 reuniones realizadas. Barrios Unidos: [illegible]		
		Fortalecer la participación y representación de mujeres en sus diferencias y diversidades en procesos organizativos por la agenda de sus derechos.		Fortalecida la capacidad de incidencia de las mujeres en sus diferencias y diversidades para el posicionamiento de la agenda de sus derechos en instancias de decisión social y política	1	Caracterización de los procesos organizativos y de participación y representación de las mujeres.	Caracterizaciones de los procesos organizativos a fortalecer	100%	0%	0%	0%	100%	1 Caracterización	63,63%	36,37%	0	0	**100%**	Durante el presente trimestre se realizó la implementación de los instrumentos y las documentos de caracterización a los 4 procesos organizativos que fueron en el trimestre anterior. Entre los que se encuentran Fundación grupo de acción y apoyo a personas trans- GAAT – correspondiente al sector de mujeres transgénero, proceso organizativo de mujeres indígenas (Comité Distrital de Mujeres Indígenas). Dentro de los 11 planes de fortalecimiento se concertaron 137 acciones con los procesos organizativos de las mujeres en que [illegible]		
					2	Identificación de los conocimientos, percepciones y prácticas de las mujeres en sus diferencias y diversidades sobre la participación y representación e identificación de necesidades de asistencia técnica.	Documentos de análisis de conocimientos, percepciones y prácticas de las mujeres	**0%**	**50%**	**0%**	**50%**	100%	22 documentos de análisis	0	50,00%	0	0	50%	Durante el presente trimestre se realizó la implementación de los instrumentos de estudio y documentos de caracterización a los procesos organizativos con el fin de identificar los conocimientos, percepciones y prácticas de las mujeres en sus diferencias y diversidades en relación con la participación y representación de las mujeres, así como identificar las necesidades de asistencia técnica. Como resultado, la Dirección de Enfoque Diferencial a la fecha cuenta con once (11) documentos de análisis de conocimientos, [illegible]		
					3	Concertación del plan de fortalecimiento de la participación y representación.	Acciones de fortalecimiento implementadas	0%	33%	34%	33%	100%	11 procesos de fortalecimiento	0%	23,8%	0%	0%	**8%**	En el presente trimestre se avanzo en la concertación e implementación de 11 planes de fortalecimiento de los siguientes procesos organizativos: **Mujeres en situación de prostitución** (1-Asociación Colectiva de Mujeres Trabajadoras Sexuales Bogotá - ASMODE); **Mujeres Víctimas del Conflicto Armado** (1-Mujeres Víctimas del Conflicto Armado Distrito Capital); **Mujeres con discapacidad y cuidadoras** (1-Asociación de mujeres con discapacidad y cuidadoras de mujeres Bogotá); **Mujeres jóvenes** (1-Colectiva Alas Violetas); **Mujeres lesbianas y bisexuales** (1-Red de mujeres lesbianas y bisexuales de Bogotá); **Mujeres negras y afrodescendientes** (1-Asociación centro de estudios y de investigación, sociocultural del Pacífico Colombiano - FUCSPAC); **Mujeres campesinas y rurales** (7-Red el destino de la localidad de Usme, 2-Comité Vereda de Mujeres San Juan de Sumapaz y 3-Comité vereda de mujeres de Animas de la localidad de Sumapaz.); **Mujeres transgénero** (10-fundación grupo de acción y apoyo a personas trans - GAAT) y **Mujeres indígenas** (1- Comité Distrital de Mujeres Indígenas). Dentro de los 11 planes de fortalecimiento se concertaron **137** acciones con los procesos organizativos de las mujeres en que [illegible]	Se presentaron retrasos dado que se tuvo que ajustar el cronograma de la realización de 60 acciones, no obstante a la fecha de corte se habían realizado 30.	Así ha sido, en de señalar que se espera cumplir con el cronograma para implementar los planes de fortalecimiento con el fin que al terminar la vigencia se de cumplimiento al número de acciones programadas.
		Fortalecer la participación y representación de mujeres en sus diferencias y diversidades en procesos organizativos por la agenda de sus derechos.			4	Implementación del plan de fortalecimiento.															
					5	Evaluación del proceso de fortalecimiento de la participación y representación.															
	Desarrollo de capacidades de actores sociales e institucionales a fin de desmontar/dar los roles hegemónicos de género en lo cotidiano	Formular e implementar 1 Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres - 8 PIPCM		Formulado y adoptado el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres	1	Formular y adoptar el PIPCM.	Actividades para formular y adoptar el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres - PIPCM	80%	20%	0%	0%	100%	4 acciones para la formulación y adopción	80,00%	20,00%	0,00%	0,00%	**100%**	Se actualizó el documento del Plan Estratégico de Participación Ciudadana de las mujeres - PECM, que apoyaron en el de enero de 2019, en el control directivo virtual N° 1 de la entidad, contiene los objetivos, componentes, metas, resultados, productos, actividades, indicadores, responsables y cronograma. De otra parte, en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planación y Gestión, el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres quedó incluido en el Plan Operativo Anual del proceso de participación [illegible]		
		A 31 de diciembre 25 mujeres han sido informadas en control social.	9	Informadas 25 mujeres en control	2	1) Realizar alistamiento proceso informativo (Diseñar y divulgar pieza comunicativa; realizar convocatoria; diseñar y diligenciar el formulario de inscripción de las participantes); 2) Diseñar e implementar los instrumentos de entrada y salida del proceso de información; 3) Diseñar el contenido y las presentaciones del proceso de [illegible]	Mujeres informadas (hasta 16 horas)	0%	33%	34%	33%	100%	5 actividades para realizar el proceso de información	4,12%	20,88%	0%	0,00%	**24,12%**	La Subsecretaría de Políticas de Igualdad, realizó el apresamiento (Diseñar y divulgar la pieza comunicativa; realizar la convocatoria; diseñar y diligenciar el formulario de inscripción de las participantes), implemento la metodología y aplicó los instrumentos a las participantes del proceso de información sobre control social. De igual forma, articuló con las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Suba y Engativá para el desarrollo del proceso. En total terminaron 29 mujeres, que participaron en sesiones de 4 horas en promedio. Las sesiones se realizaron en Engativá el 5, 12, 19 y 26 de marzo y en Suba el 28 de febrero, 14 de marzo, 25 de abril y 16 de mayo. En las jornadas se habló de participación ciudadana, marco normativo, cuo del control social, sobre el Consejo Consultivo de Mujeres y el avance de compromisos definidos en el marco de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	Para el segundo trimestre se presentaron la nueva directora de Derechos y Diseño de Política, quien durante el proceso de empalme con el equipo administrativo solicitó que a partir del tercer trimestre de la vigencia los actividades asociadas a su dirección.	El proceso inició el tercer trimestreno cuanto a las actividades asociadas con 25 mujeres informadas en presupuestos sensibles al género en el nivel distrital y 25 mujeres sobre el organismo a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá D.C.
		A 31 de diciembre 25 mujeres han sido informadas en presupuestos sensibles al género, los cuales hacen parte de los procesos de participación que promueven los sectores de la Administración Distrital.	10	Informadas 25 mujeres en presupuestos sensibles al género en el nivel distrital	3	1) Identificar espacios e instancias de participación en los sectores; 2) Elaborar matriz de sinergia y priorización de espacios e instancias en los sectores; 3) Elaborar los informes metodológicos del proceso de [illegible]															
		A 31 de diciembre 25 mujeres han sido informadas sobre el organismo a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	11	Informadas 25 mujeres sobre el seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá D.C.	4	1) Identificar, convocar e inscribir a las mujeres en el proceso; 2) Diseñar la metodología e instrumentos; 3) Realizar 4 sesiones de trabajo, de 4 horas; 4) Evaluar el proceso de información															
		A 31 de diciembre 25 mujeres han sido sensibilizadas en indicadores de género	12	Informadas 25 mujeres que conocen acerca de los indicadores de género diseñados y sensibilizadas por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género	5	1) Realizar el alistamiento del proceso (pieza comunicativa, convocatoria e inscripción); 2) Diseño metodológico y de instrumentos; 3) Realizar jornadas de sensibilización en indicadores de género dirigidas a las ciudadanas; 4) Realizar la evaluación del proceso.															
		A 31 de diciembre 50 mujeres de las COLMYG, los CLM y las localidades han sido informadas en presupuestos sensibles al género.	13	Informadas 50 mujeres de las COLMYG, los CLM y las localidades en presupuestos sensibles al género	6	1) Realizar el alistamiento del proceso (pieza comunicativa, convocatoria e inscripción); 2) Diseñar e implementar la metodología e instrumentos del proceso; 3) Realizar jornadas de información a 50 mujeres participantes de [illegible]															
		A 31 de diciembre 25 mujeres diversas han sido sensibilizadas en el derecho a la participación y representación con equidad.	14	Sensibilizadas 25 mujeres en sus diferencias y diversidades en el derecho a la participación y representación con equidad	7	1) Realizar el alistamiento del proceso (pieza comunicativa; convocatoria; diseño y diligenciamiento del formulario de inscripción de las participantes). 2) Diseñar e implementar el instrumento de entrada y salida del proceso de información. 3) Diseñar la propuesta de contenidos y metodología y las [illegible]	proceso de sensibilización	0%	50%	50%	0%	100%	2 sensibilizaciones	0,00%	35,00%	0,00%	0,00%	35%	La Dirección de Enfoque Diferencial diseñó y divulgó la pieza comunicativa de la convocatoria en la página web, los correos electrónicos y las redes sociales de la entidad. Asimismo, diseñó y diligenció el formulario de inscripción y aplicó el instrumento de entrada del proceso de sensibilización, con base en el instrumento implementado en el 2018. Por otro parte, realizó 3 sesiones del proceso de sensibilización en las siguientes fechas: 11, 18 y 25 de junio. A las sesiones asistieron en promedio 10 mujeres. Se aplicó el instrumento de entrada en la primera sesión, con el objetivo de identificar los conocimientos previos de los participantes. Finalmente, se realizaron las evaluaciones de cada una de las sesiones del [illegible]	Para este trimestre se esperaba contar con un mínimo de 15 participantes, sin embargo y pese a que se incrementaron 35 mujeres, solo han participado efectivamente 10 mujeres.	Se abrió otro proceso de sensibilización durante el mes de agosto, lo anterior con el fin de llegar a un mayor número de ciudadanas sensibilizadas en sus diferencias y diversidades
		Reconocer 5 liderazgos o procesos en mujeres diversas.	15	Reconocido el liderazgo de las mujeres en instancias de participación distrital.	8	1) Elaborar una propuesta de reconocimiento del liderazgo de las mujeres en instancias distritales de participación; 2) Concertar la propuesta con las mujeres a procesar; 3) Hacer entrega del reconocimiento.	Mujeres reconocidas por su liderazgo en instancias de participación distrital	25%	25%	25%	25%	100%	3 actividades	25,00%	6,8%%	0,00%	0,00%	25%	Para el primer trimestre, no se marcó en el mes de marzo - las elaboración de un concepto de las mujeres - la cuales deben ser reconocidas en el marco "Cuidad de Bogotá" con el grado notable "Policarpa Salavarrieta", a Comité Distrital de Mujeres Indígenas por el trabajo realizado en el nivel organizativo y el liderazgo social y político que tienen en sus pueblos. De otra parte, la Subsecretaría de Políticas de Igualdad y la Dirección de Derechos y Diseño de Política, cuentan con la modificación del artículo 12 del Decreto Distrital 555 de 2016, que crea la mencionada orden. Asimismo, mediante el Decreto Distrital 087 de 2019, se crea el reconocimiento a las mujeres que revitalicen el derecho a la participación y representación con equidad y a una cultura libre de sexismo. [illegible]	Dada la cuantía de grupos de mujeres, para el trimestre se prioritizaron acciones en cuanto a la realización del documento y a la identificación de los grupos a reconocer.	Contactar a los grupos poblacionales para realizar las respectivos reconocimientos
		Realizar 2 acciones de rendición de cuentas concertadas con el Consejo Consultivo de Mujeres - CCM y apoyar el diálogo con la ciudadanía		Realizadas las actividades de rendición de cuentas con las mujeres y la ciudadanía	1	Realizar una actividad de diálogo entre ciudadanía, en particular entre las mujeres y la entidad.	Actividades para la rendición de cuentas con las mujeres y la ciudadanía	25%	25%	25%	25%	100%	3 actividades	25,00%	25,00%	0%	0,00%	**50%**	De acuerdo a la normatividad vigente y lo regulado en el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la Oficina Asesora de Planación, diseñó la metodología para el Diálogo con la ciudadanía, el cual se realizó el 5 de marzo. De igual forma, coordinó internamente la elaboración del informe de rendición de cuentas y lo dividió a la ciudadanía. Asimismo, [illegible]		
					2	Realizar rendición pertinente de cuentas en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo (CCM).													[illegible]		
					3	Realizar el apresamiento del proceso informativo (pieza comunicativa, convocatoria e inscripción). Elaborar la metodología de trabajo y los instrumentos a aplicar. Hacer un informe del proceso.													La Subsecretaría de Políticas de Igualdad apoyó la convocatoria del Diálogo con la ciudadanía y sumistró a la Oficina Asesora de Planación una base de datos integrada por 52 mujeres, entre las cuales evaluó 17 integrantes del Consejo Consultivo, 29 mujeres que participaron en un curso sobre participación ciudadana y 6 mujeres de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. De igual forma, realizó la convocatoria a las 52 mujeres y 6 mujeres de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. De igual forma, realizó la convocatoria a las 52 mujeres y invitándolas a participar. De otra parte, hizo comentarios a la metodología propuesta por la Oficina Asesora de Planación.		
		Realizar el seguimiento a 2 actividades del componente de servicio a la ciudadanía implementados en el marco del Plan Institucional de Participación - PIPCM		Realizado el seguimiento a las actividades del componente de servicio a la ciudadanía en el marco del Plan Institucional de Participación - PIPCM	1	Participar en ferias de servicio a la ciudadanía organizadas por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Seguimiento a las actividades del componente de servicio a la ciudadanía en el marco del Plan Institucional de Participación - PIPCM	0%	50%	0%	50%	100%	2 seguimientos	25,00%	25,00%	0%	0,00%	**50%**	La Subsecretaría de Gestión Corporativa – Atención a la Ciudadanía, con el acompañamiento de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación y el equipo de Comunicaciones, participó en el primer trimestre de la vigencia 2019, en 1 feria de servicios en el marco de la Semana de la Mujer, que se llevó a cabo el 8 de marzo de 2019, en la sede central de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el cual se entregaron volantes, se realizaron cinco ferias de servicio a la ciudadanía y se realizó la feria de servicios en el Parque CAD Milenio y que se hace parte de la Semana de la Mujer, en la localidad de Fontibón. Para el segundo trimestre